

## NORMAS BÁSICAS DE CONSULTA DE FONDOS

Al acceder al Museo, acérquese al control de acceso de **seguridad** y muestre su identificación. Indique allí el servicio al que se dirige.

Una vez acceda a la sala de consulta, sólo podrá hacerlo con:

- ✓ lápices o portaminas
  - ✓ cuartillas o folios
  - ✓ ordenador portátil sin funda protectora
- 
- ✓ Recuerde que en la sala **no** se permite consumir **alimentos** ni **bebidas** de ningún tipo durante la consulta.
  - ✓ Por respeto al resto de los usuarios se debe procurar guardar **silencio**, por lo que los teléfonos móviles deben ser desconectados o silenciados antes de entrar en ella.
  - ✓ Debe respetarse y no alterarse el orden de los documentos consultados.
  - ✓ Es muy importante que para evitar daños irreparables en los documentos no se coloque sobre ellos ningún objeto, **ni tampoco escribir, anotar o calcar** sobre los mismos.
  - ✓ Se **evitará doblarlos** o apoyarse en los documentos, así como cualquier manipulación que pueda dañar, manchar o estropearlos.